

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. LPR-IEEBC-2022/01
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS PARA EL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 9 horas del día 15 de diciembre de 2022, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en lo sucesivo “El Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Dictamen Económico y Fallo respecto a la Licitación Pública Regional número LPR-IEEBC-2022/01, referente a la “Adquisición de vehículos nuevos para el Instituto Estatal Electoral de Baja California”, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA06-2020, así como de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás Órganos Colegiados del Instituto Estatal Electoral.

Así mismo, se da cuenta que mediante oficio no. IEEBC/CJ/218/2022, se acredita al C. Fernando López Ocegüera como vocal suplente de este Comité de Adquisiciones.

El C. Raúl Guzmán Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los asistentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen Económico que servirá como base para el Fallo de la Licitación, en términos del artículo 33, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

Que por error del medio de difusión estatal Periódico “El Mexicano”, el 6 de diciembre de 2022 fue publicada la convocatoria al presente procedimiento de licitación, misma que debió publicarse el día 5 de diciembre, lo anterior, en términos de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, así mismo, se publicó en el portal de internet y redes sociales del Instituto Electoral, informando que se lleva a cabo con recurso aprobado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 en la partida presupuestal 54101 denominada “Vehículos y equipos terrestres”.

Adicionalmente, se da cuenta que, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, a la fecha han manifestado interés de participar dos licitantes, siendo los siguientes:

LICITANTE	FECHA DE REGISTRO
Automotores Frontera S.A. de C.V.(NISSAN)	07 de diciembre de 2022
INNOVACIÓN MOTORS SA DE CV (KIA)	07 de diciembre de 2022

El 8 de diciembre de 2022, de conformidad con el numeral 5 de las bases de licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, a la cual se presentó 1 cuestionario, del licitante **Automotores Frontera S.A. de C.V.(NISSAN)**, poniendo a disposición de los interesados el acta respectiva, para efecto de su notificación.

El 14 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la recepción de las proposiciones, dando a conocer que 1 (un) licitante presenta propuesta, siendo: **Automotores Frontera S.A. de C.V.(NISSAN)**, a las 8:23, para dar paso a la apertura del sobre cerrado que contiene la Propuesta Técnica para la revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas:

LICITANTE				DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Automotores	Frontera	S.A.	de	Documentación técnica aceptada para su análisis.
C.V.(NISSAN)				

DICTAMEN DE FALLO TÉCNICO

Con motivo de la Licitación Pública Regional No. LPR-IEEBC-2022/01 "Adquisición de vehículos nuevos para el Instituto Estatal Electoral de Baja California" y derivado de la etapa de apertura de propuestas técnicas del licitante, este Comité de Adquisiciones, como órgano facultado para convocar y adjudicar las adquisiciones, arrendamientos y servicios necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades institucionales, llevó a cabo la revisión y verificación de las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los licitantes participantes, obteniendo como resultado lo siguiente:

De conformidad con el Apartado E. "APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, numeral 19, se informa que el Comité de Adquisiciones procedió a realizar el análisis detallado de la propuesta técnica aceptada para su análisis, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación.

I.- PARTICIPANTES

Se presentó un licitante, siendo Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).

II.- DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación, se realizó la evaluación de la propuesta como a continuación se indica:

Se resume que el licitante participa en las siguientes partidas:

PARTIDAS	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
UNO: VEHÍCULO TIPO CAMIONETA	PARTICIPA

PARTIDAS	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
DOS: VEHÍCULO TIPO PICK UP	PARTICIPA
TRES: VEHÍCULO TIPO SEDAN	PARTICIPA

A. Propuesta Técnica:

NOMBRE	PARTIDAS	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
UN VEHÍCULO TIPO CAMIONETA / VAN DE PASAJEROS modelo 2022-2023, color blanco, 4 o 6 cilindros, dirección hidráulica, transmisión manual de 5 o 6 velocidades, motor de gasolina, cristales eléctricos, capacidad de 12 a 15 pasajeros, bolsas de aire frontales, frenos de disco en las 4 ruedas. Que incluya seguro de cobertura amplia por un año.	1	CUMPLE
DOS VEHÍCULOS TIPO PICK UP; modelo 2022-2023, color blanco, 4 cilindros, dirección hidráulica, transmisión manual de 5 velocidades o superior, frenos delanteros y traseros de disco, aire acondicionado, 4 puertas, asientos de tela, bolsas de aire para conductor y pasajero, que incluya seguro de cobertura amplia por un año.	2	CUMPLE
ONCE VEHÍCULOS TIPO SEDAN; modelo 2022-2023, garantizando como mínimo 8 en color blanco y el resto en color gris claro, 4 cilindros, dirección hidráulica, transmisión automática, frenos delanteros y traseros de disco, rines de aluminio, aire acondicionado, 4 puertas, cristales eléctricos, asientos de tela, bolsas de aire para conductor y pasajero, que incluya seguro de cobertura amplia por un año.	3	CUMPLE

B. Programa de entregas.

PARTIDA	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
UNO	Cumple
DOS	Cumple

PARTIDA	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
TRES	Cumple

C. Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta:

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto de contar con facultades	Cumple
Copia simple de Acta constitutiva	Cumple
RFC	Cumple
Copa simple de Poder Notarial e identificación oficial del representante legal	Cumple
Copia del registro de alta ante el SAT en el que conste su objeto social	Cumple

D. Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales:

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el SAT, con una antigüedad no mayor a 2 mes	Cumple Opinión Positiva

E. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones:

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en alguno de los supuestos previstos en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones	Cumple

F. Declaración de Integridad:

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes que se abstendrán adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas.	Cumple

G. Manifiesto de no incurrir en faltas graves

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los integrantes de cada una de las empresas, representantes legales o empleados no han incurrido en faltas graves ni cuentan con malos antecedentes en la obtención de contratos	Cumple

H. Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad:

REQUISITO	Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los licitantes son de nacionalidad mexicana	Cumple

III. DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, determina que con fundamento en el Artículo 32, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el licitante Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN). presenta propuesta técnica de conformidad con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Así mismo, se llevó la apertura del sobre que contiene la Propuesta Económica del licitante cuyas Propuesta Técnica fue aceptada, procediendo a la revisión

CUANTITATIVA de dicha propuesta, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a), de la Fracción II, del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).	Presentó	Presentó

A continuación, se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	IMPORTE PROPUESTA ECONÓMICA
Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).	Partida 1: \$706,409.26
	Partida 2: \$943974.08
	Partida 3: \$3,909,929.65

Derivado de lo anterior, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, se emite el:

DICTAMEN ECONÓMICO.

Una vez efectuado el análisis y revisión cualitativa de la propuesta económica del licitante, se emite el dictamen económico de conformidad con lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN).	UNO	Solvente , cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación
	DOS	No solvente Ya que excede del techo financiero autorizado
	TRES	Solvente , cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación



Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y numeral 21.1 de las bases de licitación, el Comité de Adquisiciones, declara desierto la **partida dos** correspondiente a dos vehículos tipo pick up; modelo 2022-2023, por exceder el techo financiero autorizado y que de acuerdo a las necesidades institucionales para el desarrollo de las actividades propias del Instituto, las partidas uno y tres se consideran prioritarias para el desarrollo de las mismas.

En ese sentido, en cuanto a la **partida uno**: un vehículo tipo camioneta / van de pasajeros y **partida tres**: once vehículos tipo sedan; modelo 2022-2023, con fundamento en los artículos 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, se emite el:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-IEEBC-2022/01

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, de la Ley de Adquisiciones; 35, fracción II, inciso c) y 41 de su Reglamento, se dictamina adjudicar al licitante:

Automotores Frontera S.A. de C.V (NISSAN) con domicilio ubicado en Blvd. Lopez Mateos #799, Colonia Industrial, Mexicali, Baja California, Código Postal 21010, Ciudad de Mexicali, Baja California, para las siguientes partidas:

- **Partida 1** correspondiente a **un vehículo tipo camioneta / van de pasajeros**, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$706,409.26 M.N.** (Setecientos seis mil cuatrocientos nueve pesos 26/100 moneda nacional), más el **8%** del impuesto al valor agregado que asciende a la cantidad de **\$56,512.74 M.N.** (Cincuenta y seis mil quinientos doce pesos 74/100 moneda nacional) dando un total adjudicado de **\$762,922.00 M.N.** (Setecientos sesenta y dos mil novecientos veintidós pesos).
- **Partida 3** correspondiente a once vehículos tipo sedan; modelo 2022-2023, por un importe sin incluir el impuesto al valor agregado de **\$3,909,929.65 M.N.** (Tres millones novecientos nueve mil novecientos veintinueve pesos 87/100 moneda nacional), más el **8%** del impuesto al valor agregado que asciende a la cantidad

de **\$312,794.35 M.N.** (Trescientos doce mil setecientos noventa y cuatro pesos 35/100 moneda nacional) dando un total adjudicado de **\$4,222,724.00 M.N.** (Cuatro millones doscientos veintidós mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional).

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que asistieron al mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal, haciendo constar que la falta de firma de algún participante no invalida los efectos de la presente acta.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

CON VOZ Y VOTO:



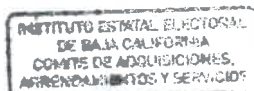
C. RAÚL GÓMEZ GUZMÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ



C. GABINO E. CASTAÑEDA RAMIREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ



**C. DIEGO ALEJANDRO CARRILLO
RIVERA**
VOCAL DEL COMITÉ



Fernando López O.
C. FERNANDO LÓPEZ OCEGUERA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**C. GERMAN FRANCISCO TINOCO
GUTIERREZ**
ÁREA SOLICITANTE

CON VOZ ÚNICAMENTE:



C. SILVIA BADILLA LARA

**ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL INTERNO**

POR LOS LICITANTES:

LICITANTES: CARLOS RUBÉN COTA ENCINAS

FIRMA: ASISTENCIA VIRTUAL

